

COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCION
AGENCIA CORDOBA JOVEN

ACTA N° 04

En la ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de Agosto del año 2015, en la sede de la Agencia Córdoba Joven, sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 494; se reúnen todos los miembros de la Comisión Laboral de Concurso y Promoción de la Agencia Córdoba Joven; señores FRANCESCONI, Alejandro Mario, DNI 25170441, en representación del nivel directivo; QUIROGA, Pablo Martín, DNI 28431404, en representación del Sindicato de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba; FERRARO, Roberto Miguel DNI 12613627, en representación de la Unión Personal Superior de la Administración Pública Provincial, quienes se constituyen a fines de considerar para su tratamiento y decisión los siguientes puntos que conforman el Orden del día:

- 1) Valoración de las bases y condiciones del concurso convocado mediante Resolución N° 09 del Presidente de la Agencia Córdoba Joven de fecha 19/08/2015, propuestas por la Dirección General de Administración, Legales y Recursos Humanos de la Agencia Córdoba Joven.
- 2) Designación de los integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Concurso.

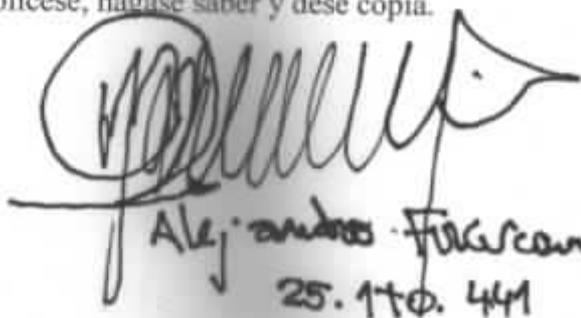
Puestos a consideración ambos puntos del Orden del día, leídas las bases del concurso y el Tribunal propuesto; y considerando adecuadas las disposiciones adoptadas respecto de los alcances y características de la convocatoria en lo relativo a los cargos a cubrir, el agrupamiento a participar, el tipo de convocatoria, las pautas de puntaje, la modalidad de las pruebas de oposición, el plazo de inscripción y demás exigencias de las mencionadas bases; la Comisión Laboral de Concurso y Promoción de la Agencia Córdoba Joven resuelve:

Artículo 1) Aprobar las bases y condiciones del Concurso, convocado mediante Resolución del Presidente de la Agencia Córdoba Joven arriba mencionada, que como Anexo I forma integrante parte integrante de la presente, compuesto de nueve (9) fojas útiles.

Artículo 2) Designar como Tribunal de Concurso, para cubrir Cinco (5) cargos de Dirección de Jurisdicción y Doce (12) cargos de Jefe de Área, al Señor MIRANDA, Franco Diego DNI 26302308 y AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo DNI 12884376 como miembros titular y suplente, en representación del nivel directivo; a los Señores PERALTA, Ana Silvia, DNI 14292269 y KNIPSHEER REYNA Carlos Bernardo DNI 28322027, como miembros titular y suplente respectivamente, en representación del nivel conducción y MANNO, Gustavo Mario, DNI 16530292 y CHAIN, Ramiro Humberto, DNI 23270817; como miembros titular y suplente respectivamente, en representación de la Unión de Personal Superior de la Administración Pública Provincial.

Artículo 3) Protocolícese, hágase saber y dese copia.


ROBERTO FERRARO
U.P.S.


Alejandro Francesconi
25.110.441


Pablo Quiroga
28431404

**BASES Y CONDICIONES DE CONCURSO
RESOLUCIÓN AGENCIA CÓRDOBA JOVEN N° 09 DE FECHA 19/08/ 2015**

I. ALCANCES DE LA CONVOCATORIA

I.1 Cargos a concursar: Se concursan cargos del Tramo Personal Superior cuyas denominaciones, dependencias, objetivos, funciones, requisitos y competencias, se encuentran detallados para cada caso en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución N° 09 de la Agencia Córdoba Joven.

I.2 Tipo de convocatoria: Para cubrir los cargos vacantes de Jefaturas de Área y Direcciones de Jurisdicción, la convocatoria es abierta a todo ciudadano argentino, sin otras limitaciones que las que impone la Constitución Provincial (Artículo 177°), la Ley N° 7233 (Arts. 12°, 13° y 19° a 24°), la resolución de convocatoria, demás normativa vigente aplicable a los cargos concursables y los requisitos que en las presentes Bases se especifican.

I.3 Carácter de las designaciones: Las designaciones que se realicen en virtud de los concursos sustanciados en el marco del presente llamado tendrán carácter permanente, en los términos de la Ley N° 7233, a excepción de los de cargos de Dirección de Jurisdicción, los que tendrán un plazo de duración de cinco años, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.

I.4 Sitio Oficial: Toda la información referida al proceso concursal, estará publicada en la Página Web Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el link de público acceso www.cba.gov.ar/concursos-publicos. Es responsabilidad del aspirante consultar periódicamente dicho Sitio a fin de notificarse sobre las novedades del proceso.

I.5. Notificaciones oficiales: Las notificaciones oficiales referidas al presente proceso concursal, serán enviadas desde la casilla de correo electrónico "CIDI" o concurso.agenciacordobajoven@gmail.com, a la casilla que el aspirante declare en el Formulario de Inscripción Digital. Dichas notificaciones tendrán a este efecto el carácter de fehacientes y el participante quedará notificado el mismo día en que le fuera remitido el correo electrónico, siendo obligación del concursante la revisión diaria de su casilla.

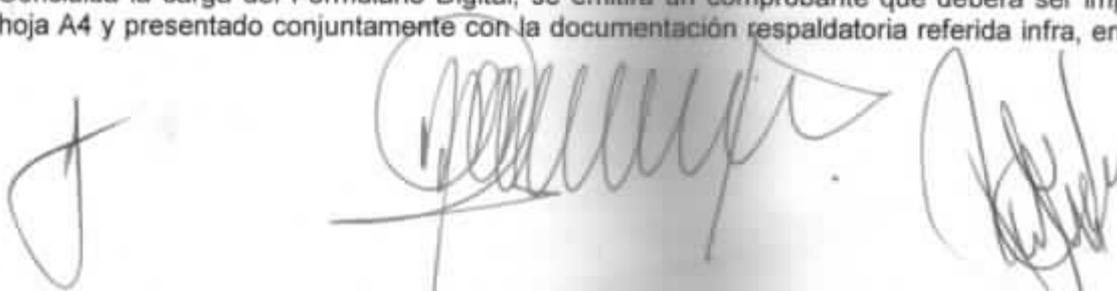
II. INSCRIPCIÓN

II.1 Generalidades

La inscripción al concurso se realizará vía Web a través del Formulario Digital habilitado en la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba (www.cba.gov.ar/concursos-publicos). A dicho fin, cada aspirante deberá registrarse como Ciudadano Digital (CIDI).

En el Formulario de Inscripción deberán ser completados todos los campos, siguiendo las indicaciones que a tal efecto se encuentren insertas en los mismos. El formulario tiene carácter de Declaración Jurada.

Concluida la carga del Formulario Digital, se emitirá un comprobante que deberá ser impreso en hoja A4 y presentado conjuntamente con la documentación respaldatoria referida infra, en carpeta



de cartulina tamaño Oficio tipo Velox, debidamente encarpetao con broche tipo Nepaco, en el momento y lugar que se indique por correo electrónico una vez finalizado el período de inscripción, no pudiendo hacerlo en otro diferente del estipulado.

Una vez presentada la documentación, ya sea personalmente por el aspirante o mediante apoderado debidamente acreditado ante Escribano Público, el proceso de inscripción finalizará con la entrega del correspondiente sticker de recepción por la Mesa de Entradas. El aspirante no podrá, posteriormente, incorporar nueva documentación.

II.2 Documentación

Toda la documentación deberá ser presentada en original o copia certificada por Escribano Público, Autoridad Policial, Juez de Paz o agente del SUAC. Asimismo, los aspirantes deberán concurrir con una copia simple de la documentación para que, cargada por el agente de la Mesa de Entradas, le sirva como constancia de la documental presentada.

Deberá acompañarse la documentación al momento y en el lugar indicado, sin perjuicio de otra documentación que el Tribunal de Concurso pudiese requerir en cualquier instancia del proceso concursal:

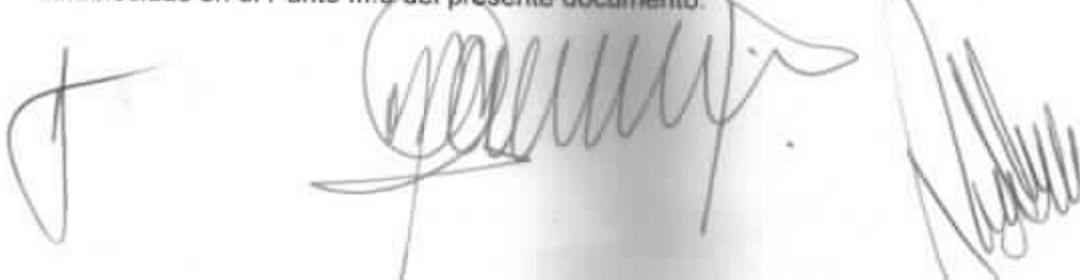
Documentación Excluyente

- a) Original y Fotocopia del Documento de Identidad en caso de presentarse el aspirante en forma personal o Fotocopia certificada del Documento de Identidad y poder que habilite al presentante en el supuesto de no ser el inscripto al concurso.
- b) Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los "Requisitos Mínimos Excluyentes" exigidos para cada cargo, según detalle incorporado en el Anexo de la resolución de llamado a concurso.
- c) Documentación que acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos citados en el Artículo 14° de la Ley N° 9361, para los cargos de Supervisiones y Jefaturas de Sección, División y Departamento.

Si la citada documentación no se acredita debidamente, podrá completar la inscripción, pero el participante será excluido del proceso concursal.

Documentación Puntuable

- a) Título/s de estudios académicos, debidamente legalizado/s.
- b) Certificado/s de Evaluación de Idoneidad y Desempeño por el ejercicio del cargo que se concursará o cargos similares, con detalle del período al cual se refiere la evaluación, los datos del evaluador, las funciones realizadas y la calificación. A modo orientativo, se encuentra disponible un modelo de formulario en la Página Oficial. Para ejercicio de cargos en el período que se extiende entre el 01/05/2014 y 30/09/2014, podrá presentarse la evaluación realizada en el marco de la Resolución N° 374/14 del Ministerio de Gestión Pública, debiendo acompañar una copia del formulario completo en el cual se detallan los atributos citados precedentemente.
- c) Constancia de Servicios (sólo para personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en la Administración Pública Provincial), la que deberá especificar el tiempo de prestación de servicios del aspirante en la Administración Pública Provincial, según las pautas establecidas en el Punto III.5 del presente documento.



d) Certificados de los cursos realizados o dictados.

Los antecedentes declarados en el Formulario Digital que no estén respaldados por la documentación correspondiente no impedirán la inscripción ni la participación en la Prueba, pero no serán considerados como válidos al momento de asignación de puntaje.

II.3 Alcance

Los aspirantes que se inscriban para participar del presente concurso, deberán optar por un solo cargo y quedarán, a su vez, imposibilitados de participar en cualquier otro concurso para cubrir cargos del Tramo Personal Superior y Supervisiones que haya sido convocado, durante el mes de Agosto de 2015, por los Ministerios de Gobierno y Seguridad; Finanzas; Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; Agricultura, Ganadería y Alimentos; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Salud; Infraestructura; Desarrollo Social; Gestión Pública; Trabajo; Agua, Ambiente y Servicios Públicos; Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico; Fiscalía de Estado, Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, Agencias Córdoba Deportes S.E.M.; Córdoba Turismo S.E.M.; Córdoba Cultura S.E.; Córdoba Joven; de Promoción de Empleo y Formación Profesional, Administración Provincial de Seguro de Salud (A.PRO.S.S.) y Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CE.PRO.COR).

III. PAUTAS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

El puntaje aplicable será en todos los casos el indicado en la Ley 9361 — art. 19.

III.1 Título: Ley 9361 – art 19 – inc a)

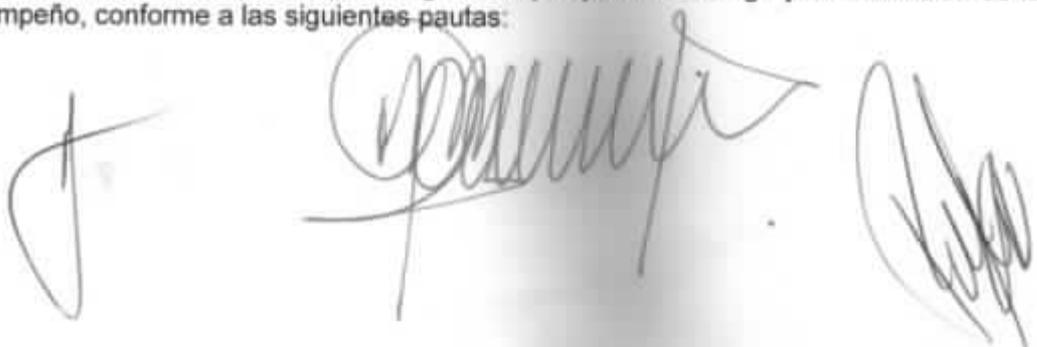
Los Títulos que se considerarán deberán tener validez oficial y ser de Instituciones Educativas públicas o privadas reconocidas por las autoridades educativas pertinentes.

Se otorgará puntaje en todos los casos a los Títulos de Niveles Medio o Primario. La presentación de un Título de Nivel Superior que implique la finalización de los estudios de Nivel Medio, releva al concursante de la necesidad de presentar este último.

Para el caso de los Títulos de Nivel Superior se otorgará el puntaje establecido en el artículo 19 inc a) de la Ley 9361 sólo cuando dicho título se encuentre comprendido en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o los "Requisitos Deseables", según el detalle incorporado en el Anexo de la Resolución de llamado a concurso. Para los títulos de posgrado, se otorgará el puntaje establecido en la Ley 9361, cuando dichos títulos correspondan a disciplinas o especialidades afines a las nominadas en los "Requisitos Mínimos Excluyentes" o "Requisitos Deseables".

III.2 Evaluación de idoneidad y desempeño en el cargo que se concursa: Ley 9361 - art 19 inc. b.1):

En la asignación del puntaje por desempeño en el cargo que se concursa, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido el cargo y la evaluación de idoneidad y desempeño, conforme a las siguientes pautas:



Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta un año	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de uno y hasta dos años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de dos años	2 punto	7 puntos	10 puntos

III.3 Evaluación de idoneidad y desempeño en cargos similares: Ley 9361 – art 19 – inc b 2):

En la asignación del puntaje por desempeño en cargos similares al que se concursara, el Tribunal de Concurso tendrá en cuenta el tiempo en que el agente haya ejercido los cargos, la evaluación de idoneidad y desempeño y el grado de similitud con el cargo que se concursara; considerando a estos efectos detalles de las tareas realizadas por el postulante y su relación con el puesto a concursar.

El grado de similitud valorará si la mayoría de las funciones propias del cargo similar se asemejan con las del cargo concursado ó solo parcialmente, y también si el cargo similar pertenece a la Administración Pública Provincial (APP).

En los casos donde, en los requerimientos especiales del puesto (según Anexo I de las presentes Bases), se haya ponderado la preferencia de áreas donde debió desempeñarse el agente, este ítem será de aplicación restrictiva solo a aquellos casos donde se acredite dicho desempeño y no será aplicable el ítem subsiguiente referido a Similitud parcial en el cargo de la APP.

La puntuación correspondiente al ejercicio del cargo similar se asignará conforme a los siguientes cuadros en los que se valora el grado de similitud entre el cargo concursado y el cargo similar:

Similitud de funciones en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de tres meses y hasta dos años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de dos y hasta cuatro años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de cuatro años	2 punto	7 puntos	10 puntos

Similitud de funciones en cargo fuera de la APP; ó Similitud sólo parcial en cargo de la APP

Tiempo de ejercicio del cargo	Evaluación de Idoneidad y Desempeño		
	Insuficiente - Regular - No tiene	Buena	Muy Buena - Excelente
Más de seis meses y tres años	0 punto	2 puntos	4 puntos
Más de tres y hasta cinco años	1 punto	4 puntos	7 puntos
Más de seis años	2 punto	7 puntos	10 puntos



III.4 Cursos de Capacitación

Los cursos puntuables a los efectos del presente concurso serán los dictados y/o realizados en las siguientes instituciones:

- Dirección de Jurisdicción de Capacitación de la Provincia.
- Áreas dependientes del Gobierno de la Provincia destinadas a capacitación en servicios.
- Entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.
- Instituciones y Organismos Oficiales Públicos o Privados.

a) Por cursos de capacitación afines a función específica: Ley 9361 – art 19 – inc b 3).

Se considerarán cursos de capacitación afines, realizados o dictados, a aquella capacitación de cualquier modalidad que esté directamente referida a las funciones propias del cargo a concursar.

La puntuación correspondiente por este ítem, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	2,5	1,5
Más de 20 y Hasta 50 Horas	2	1,25
Más de 5 y Hasta 20 Horas	1,5	1

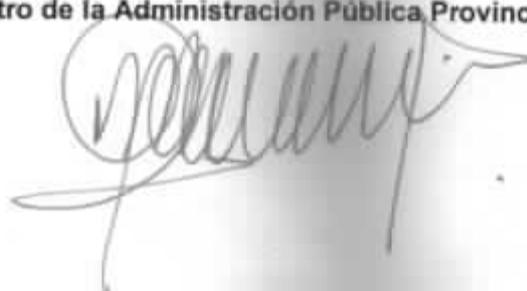
b) Por cursos generales de capacitación: Ley 9361 — art 19 — inc b 4).

Se considerará en este apartado, la capacitación de cualquier modalidad, realizada o dictada, que sin estar directamente vinculada con las funciones propias del cargo, resulte de utilidad para el desempeño de las tareas del puesto que se concursará.

La puntuación correspondiente por Cursos generales de capacitación, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Tipo de Capacitación	Con Examen	Sin Examen
Más de 50 Horas	1,25	0,75
Más de 20 y Hasta 50 Horas	1	0,6
Más de 5 y Hasta 20 Horas	0,75	0,5

III.5 Por antigüedad: dentro de la Administración Pública Provincial. Ley 9361 — art 19 — inc c).



Para determinar los Organismos que dan derecho a computar antigüedad en los términos de la Ley N° 9361, debe seguirse la descripción obrante en el art. 5° de la Ley N° 9086 - Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

Se computarán en consecuencia, todos los servicios remunerados efectivamente prestados en el ámbito de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus Poderes, Agencias, Empresas o Entes Autárquicos, con excepción del Sector Público Financiero, por los cuales se hayan realizado los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

No se considerarán los servicios prestados en el Estado Nacional (incluidas las Universidades Nacionales), en otros Estados Provinciales, en estados Municipales o Comunales, en el ámbito privado, incluidas las escuelas privadas provinciales, aunque estén subvencionadas, ni en la Banca Pública Provincial.

A los efectos del cómputo de la antigüedad, se considerará para la asignación del puntaje el día inmediato anterior al de inicio del periodo de inscripción del presente concurso

El Tribunal de Concurso no otorgará puntaje alguno por servicios declarados por el concursante, que no estén respaldados por la Certificación de Servicios presentada.

III.6 Prueba de Oposición:

La prueba de Oposición se efectuará por examen escrito, a realizarse en el lugar que disponga a tal efecto el Tribunal Concursal.

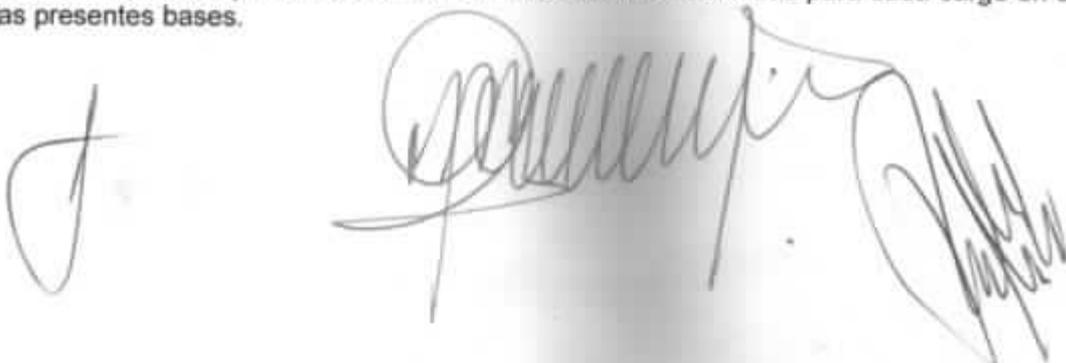
Para poder ingresar al examen, los participantes deberán presentar Documento de Identidad y comprobante de Inscripción, con el correspondiente sticker. Podrán asimismo concurrir con antecedentes legales y bibliografía para su consulta.

No se permitirá el uso de Teléfonos Celulares, Notebooks, Netbooks, Tablets ni ningún otro dispositivo electrónico, salvo que se aclare expresamente lo contrario en algún caso particular.

El Temario General y sus Fuentes de consulta son las que se detallan a continuación:

TEMARIO	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Provincial	www.cba.gov.ar
Ley 7233 y su reglamentación	
Ley 9361 y su reglamentación	
Ley 5350	
Estructura Orgánica del Poder Ejecutivo – Ley N° 10.185	

El Temario Específico y sus Fuentes de consulta serán las definidas para cada cargo en el Anexo I de las presentes bases.



Para aprobar este examen, la calificación no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida. La no aprobación de esta instancia implica la eliminación del concurso.

Será requisito excluyente a los fines de pasar a la Entrevista Personal haber aprobado la Prueba de Oposición. A estos efectos, el Tribunal procederá a publicar o notificar las calificaciones obtenidas. Los concursantes que no hayan aprobado la Prueba de Oposición, podrán tomar vista de la misma y –en el caso que lo consideren- presentar dentro de los 3 días hábiles por nota en la Mesa de Entradas de la Jurisdicción del cargo que se concursa, la solicitud de revisión correspondiente ante el Tribunal de Concurso. Vencido dicho plazo, la calificación quedará firme. Si la calificación es modificada, el participante será oportunamente informado de dicha situación y notificado de la fecha de la Entrevista.

III.7. Entrevista Personal

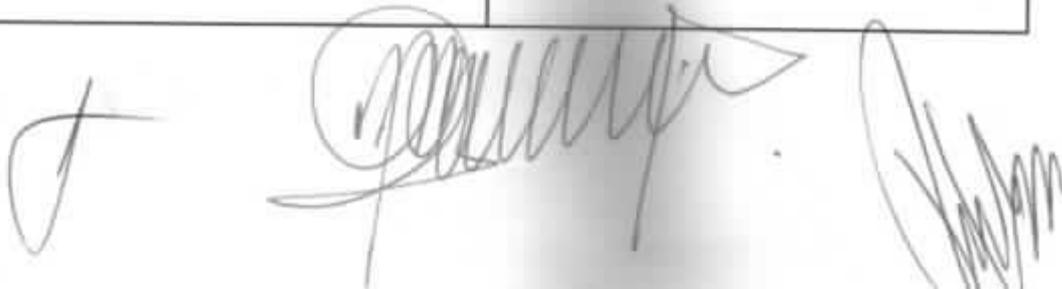
En la entrevista personal en la que deben evaluarse las condiciones personales y la ejecutividad, se ponderarán las aptitudes para el ejercicio del cargo, la actitud para su ejercicio y el conocimiento de las funciones del mismo.

La puntuación correspondiente por Entrevista Personal, será el resultado de la sumatoria de los puntos correspondientes a cada uno de los conceptos señalados, conforme a las siguientes pautas:

Aptitudes para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Actitud para el ejercicio del cargo	Hasta 3 Puntos
Conocimiento de las funciones del cargo	Hasta 4 Puntos

IV. CRONOGRAMA

Actividad	Plazos
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES A PARTICIPAR DEL CONCURSO	05/09/2015 al 08/09/2015
PLAZO PARA EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL	10/09/2015 al 14/09/2015



RESOLUCIÓN DE EXCUSACIONES Y/O RECUSACIONES PRESENTADAS	15/09/2015 al 17/09/2015
PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA Y NÓMINA DEFINITIVA DE INTEGRANTES DE CADA TRIBUNAL	18/09/2015
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 al 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MÉRITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

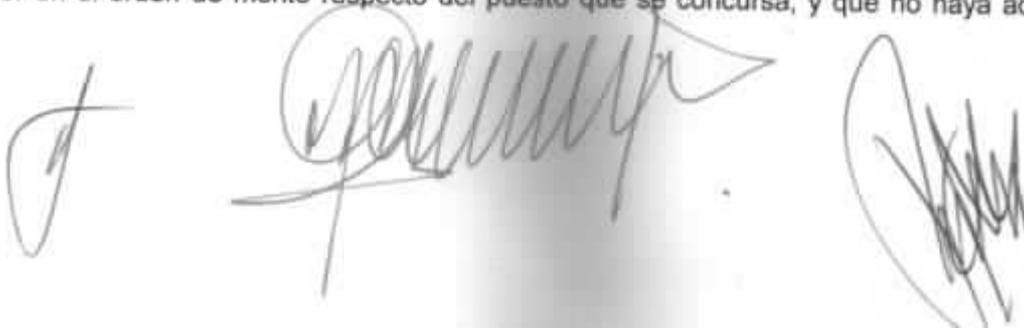
Todas las instancias de consulta o presentaciones que prevea el Proceso Concursal, deberán ser realizadas en los períodos indicados en el Cronograma Publicado y resueltas por la Comisión Laboral de Concurso y Promoción o los Tribunales de Concurso según corresponda. Dichas Resoluciones no serán recurribles atento ser actos preparatorios en los términos del art. 78 de la Ley 5350 – Ley de Procedimiento Administrativo-.

V. TRIBUNALES DE CONCURSO:

Se constituirán los Tribunales de Concurso, según lo establecido para cada cargo en el Anexo I de las presentes Bases.

VI. DISPOSICIONES FINALES

- Para ingresar al orden de mérito, el puntaje obtenido por el/la concursante en la Prueba de Oposición y en la Entrevista Personal, no podrá ser inferior al setenta por ciento (70%) de la puntuación máxima exigida para cada uno de los incisos.
- Como resultado del proceso concursal, se establecerá un orden de mérito decreciente para cada puesto a concursar. Serán designados los concursantes ganadores allí nominados que acepten acceder al cargo. Se deja constancia expresa que el postulante que haya obtenido el puntaje superior en el orden de mérito respecto del puesto que se concursó, y que no haya aceptado



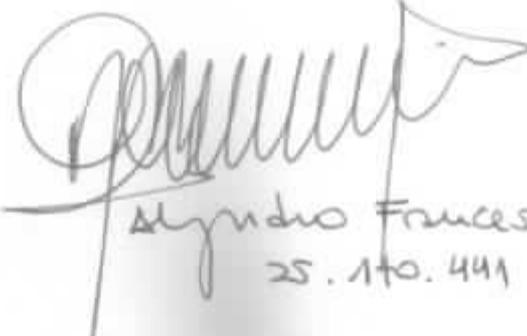
acceder al cargo, automáticamente habilitará a ocuparlo a quien tenga el puntaje inmediato inferior; y así sucesivamente hasta cubrir el cargo vacante.

- Una vez dictado el orden de mérito por el Tribunal de Concurso, los participantes tendrán derecho a un período perentorio de vista de todos los antecedentes de los concursantes según el cronograma del Punto IV. Vencido dicho término, tendrán un plazo de tres días hábiles para efectuar las observaciones que estimen corresponder. El Tribunal de Concurso, resolverá las observaciones que eventualmente hubiere y emitirá el orden de mérito definitivo.

VII. CONSULTAS

- Las consultas deberán ser presentadas por vía correo electrónico a la dirección; concurso.agenciacordobajoven@gmail.com y serán respondidas por igual medio.


ING. ROBERTO FERRARO
U. P. S.


Ayudante Francesconi
25.170.441


2011/0001 PAF 10
2011/0001

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION RIO CUARTO
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa <u>Régimen de Viáticos</u> <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios-Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u> <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 – Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Follado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP-.</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. Constitución Provincial.</p>	<p>15. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p>	<p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p>
<p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a simple, stylized 'J'. The middle signature is more complex, with many loops and a long horizontal stroke at the bottom. The signature on the right is also complex, with several loops and a long vertical stroke at the bottom.

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION LA CARLOTA
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa <u>Régimen de Viáticos</u> <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. <u>Períodos de permanencia.</u> <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u> <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos –ERSeP.-</p> <p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas.</p> <p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p> <p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p> <p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p> <p>14. Ciudadano Digital.</p> <p>15. Constitución Provincial.</p> <p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>15. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
---	---

3 - TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

Three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized 'J'. The middle signature is a cursive name, possibly 'Gustavo Manno'. The signature on the right is another cursive name, possibly 'Ramiro Chain'.

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION MATALDI
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART. 19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> Promociones: requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u>	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas.	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP-.</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. Constitución Provincial.</p>	<p>15. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p>	<p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p>
<p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>

3 - TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto



ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION CORRAL DE BUSTOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. 2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa 3. <u>Régimen de Viáticos</u> 4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales. 5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación. 6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u> 7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar 2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar 3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar 4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar 5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar 6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 – Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar 7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 - Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP.-</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. Constitución Provincial.</p>	<p>15. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p>	<p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p>
<p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo



DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto



ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION CRUZ DEL EJE
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública:</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. <u>Periodos de permanencia.</u> <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u>	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas.	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar



<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Único De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP.-</p> <p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p> <p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p> <p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p> <p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p> <p>14. Ciudadano Digital.</p> <p>15. Constitución Provincial.</p> <p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 - Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>15. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
3.- TRIBUNALES DE CONCURSO	
TITULAR	SUPLENTE
NIVEL MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto



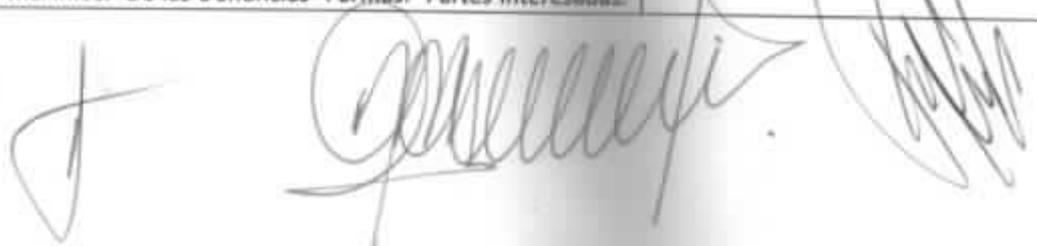
ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION DEAN FUNES
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven

2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u>	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas.	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar



<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Único De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Follado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP-.</p> <p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p> <p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p> <p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p> <p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p> <p>14. Ciudadano Digital.</p> <p>15. Constitución Provincial.</p> <p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 - Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>15. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
---	--

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

Three handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, cursive 'J'. The middle signature is a more complex cursive script, possibly reading 'Gustavo Manno'. The signature on the right is also cursive and appears to be 'Ramiro Chain'.

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DELEGACION BELL VILLE
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa <u>Régimen de Viáticos</u> <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios-Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u> <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 – Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

<p>Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos –ERSeP.-</p> <p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas.</p> <p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p> <p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p> <p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p> <p>14. Ciudadano Digital.</p> <p>15. Constitución Provincial.</p> <p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -, Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>15. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
---	---

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo

DIRECTIVO		
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto



Three handwritten signatures in black ink are visible at the bottom of the page. The signatures are stylized and cursive, written from left to right. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right.

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE AREA LEGALES
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Legales y Recursos Humanos
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO: <ol style="list-style-type: none">Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.<u>Régimen de Viáticos</u><u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> Ámbito de Aplicación - Personal comprendido y excluido, permanente y no permanente. Requisitos ingreso y reingreso. Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes. Derechos de los Agentes. <u>Bonificación Art. 45</u> - Requisitos, condiciones, cómputos para la percepción. <u>Traslados y Permutas</u> - condiciones, requisitos. Excepciones del requisito de <u>vacantes</u>. <u>Forma de cómputo de plazos</u>. <u>Reconocimiento de servicios</u>- Procedencia - Efectos - Acreditación. <u>Licencias Remuneradas y No remuneradas</u>.- Supuestos y Procedencia.- Disposiciones Comunes. Artículos 50 y 51. <u>Licencia Anual</u>- Antigüedad requerida- Período de otorgamiento- Caducidad- Requisitos- Fraccionamientos- Suspensión de su goce. Supuestos de su pago. <u>Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijos</u>. Adopción <u>Licencia por Enfermedad y por largo Tratamiento</u>- Cómputos de términos-. <u>Jubilación por invalidez provisoria</u> - Reserva de cargo-. Supuestos de baja del agente por enfermedad. Solicitud de licencia por razones de salud encontrándose fuera del radio. <u>Prestaciones dinerarias y en especie Determinación y revisión de incapacidades</u>- <u>Responsabilidad civil del empleador Artículo 52</u>- Procedencia- Términos- Condiciones-. <u>Franquicias Horarias</u>. Tipos- Requisitos- Modos de Reposición.	FUENTES: <ol style="list-style-type: none">Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.arDecreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.arDecretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.arLey 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12 - Decreto 2689/11. www.cba.gov.ar



<p><u>Renuncia</u>- Forma- Eximición en la obligación de la prestación de servicios.</p> <p>5. <u>Régimen disciplinario</u>: Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.</p> <p>6. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública</u>. Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso</u>. <u>Promociones</u>: requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. <u>Periodos de permanencia</u>. <u>Cambio de Agrupamiento</u>: procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes</u>: personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación</u>: derecho y obligación.</p> <p>7. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.</p> <p>8. <u>Régimen General De Jubilaciones, Pensiones Y Retiros</u>: <u>Ámbito de aplicación</u>, Requisitos para personal Administrativo y para el personal Docente. <u>Aportes y contribuciones</u>. Concepto de remuneraciones. Sumas no sujetas a aportes y contribuciones <u>Tipos de prestaciones</u></p> <p>9. <u>Régimen del Personal Docente de Nivel Medio - Secundario - Técnico</u>.- Supletoriedad Ley 7233. Régimen de Licencia del personal docente. Reglamento de Faltas. Sumarios ordinarios e investigaciones.</p> <p>10. <u>Acumulación de Empleos</u>. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos</u>. <u>Incompatibilidades Docentes</u>.</p> <p>11. <u>Régimen del Personal Bancario</u>: Agrupamientos y Categorías - Ascensos - <u>Licencias</u></p> <p>12. <u>Régimen del Personal Legislativo</u>. Clasificación. Impedimentos. Incompatibilidad. Prohibiciones. Deberes y Derechos. Licencias. Justificaciones y Franquicias. Jornada y horarios. Régimen disciplinario y sumarios. Escalafón. Carrera. Tramos. Agrupamientos y categorías. Promociones. Cambio de agrupamiento. Selección. Remuneración. Bonificación por Jubilación.</p> <p>13. <u>Ley de Procedimientos Administrativos</u>. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los</p>	<p>5. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar</p> <p>6. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar</p> <p>7. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar</p> <p>8. Ley 8024 y reglamentación. Circular Caja Provincial de Jub., Pens. y Retiros N° 33/14. www.cba.gov.ar www.cajajubilaciones.cba.gov.ar</p> <p>9. Decreto-Ley 214/E/63 (Modif. Ley 9822) y Reglamentación. Ley 9870. Decreto N° 4556/85. Ley 4356. Decreto N° 10895/60. Decreto N° 586/63. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86 Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. Constitución Provincial. www.cba.gov.ar</p> <p>11. CCT 18/75. http://bancariacba.com/</p> <p>12. Ley 9880 (B.O. 29/12/2010). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar</p>
---	--

<p>Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>14. <u>Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.</u> - Reglas Generales - Mecanismos - Procedimientos de Selección. Nota de Pedido. Orden de Compra. Funcionarios Autorizados - Publicidad - Índices de montos. <u>Licitación Pública</u>. Procedimiento. <u>Contratación Directa</u> - Casos-. <u>Compulsa Abreviada</u> -Requisitos Básicos. Garantías y Cesiones. Facultades y Obligaciones del Ente Público contratante.</p> <p>15. Registro de Proveedores. Redeterminación de Precios. Publicidad Oficial. Arrendamiento y Compra de Inmuebles. Régimen Sancionatorio.</p> <p>16. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 y 402/14. Ley de Presupuesto (2015) N° 10248. www.cba.gov.ar</p> <p>15. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 -Anexo I, II, III y V. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
--	--

3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL – U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto



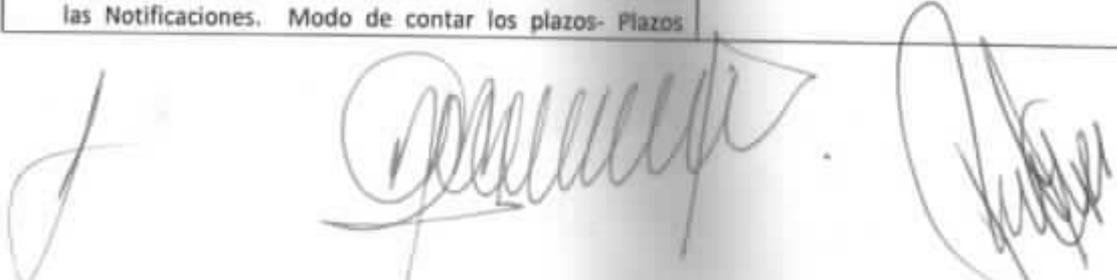
ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA PRENSA
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven

2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública</u> ; <u>Régimen disciplinario</u> ; Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública</u> . Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso</u> . <u>Promociones</u> : requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. <u>Periodos de permanencia</u> . <u>Cambio de Agrupamiento</u> : procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes</u> : personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación</u> : derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos</u> . Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos</u> . <u>Incompatibilidades Docentes</u> .	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos</u> . Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar



<p>Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Follado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín, Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP-.</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas-.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. Constitución Provincial.</p>	<p>15. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p>	<p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p>
<p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
<p>19. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.</p>	<p>19. Ley 26522. www.infoleg.gov.ar</p>
<p>20. Libertad de expresión y prensa.</p>	<p>20. Ley 10149 y DR 525/13. www.afsca.gob.ar</p>
<p>21. La investigación en comunicación de masas.</p>	<p>21. https://casamdp.files.wordpress.com</p>
<p>22. Branding corporativo. Fundamentos para la gestión</p>	<p>22. http://www.bidireccional.net</p>

estratégica de la identidad corporativa.		23. http://www.cienciared.com.ar
23. Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso.		
3.- TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA RIO IV Y EL SUR DE CBA.
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Coordinación de Programas y Delegación del Interior
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. Objetivos, funciones y requisitos del cargo que se concursa Régimen de Viáticos Estatuto del Personal de la Administración Pública: <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios-Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales. Escalafón del Personal de la Administración Pública. Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación. Acumulación de Empleos. Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u> Ley de Procedimientos Administrativos. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible stamps or markings, possibly indicating official approval or the date of the document's issuance.

<p>Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo- Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Follado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP.-</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Programa Primer Paso: Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>12. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>13. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Ciudadano Digital.</p>	<p>14. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. Constitución Provincial.</p>	<p>15. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>16. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Boleto Educativo Gratuito.</p>	<p>17. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p>
<p>18. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>18. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

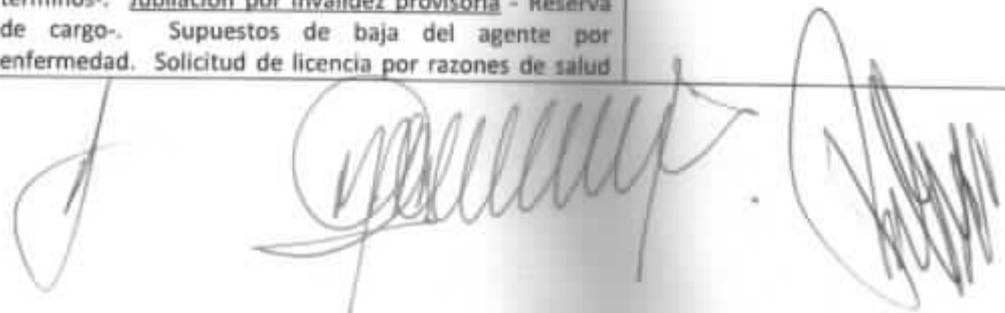
ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA RECURSOS HUMANOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción de Legales y Recursos Humanos
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven

2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Administración Financiera</u> : Alcances - objetivos - Estructura del Sector Público- Responsabilidad por actuación negligente de funcionario que causa daño al Estado.	3. Ley 9086 y Decreto N° 150/04. www.cba.gov.ar
4. <u>Ejecución De Presupuesto</u> : Estructura del Presupuesto y Organización.	4. Ley 5901 y Ley 9086. www.cba.gov.ar
5. <u>Régimen de Viáticos</u>	5. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
6. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública</u> : Ámbito de Aplicación - Personal comprendido y excluido, permanente y no permanente. Requisitos ingreso y reingreso. Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes. Derechos de los Agentes. <u>Bonificación Art. 45</u> - Requisitos, condiciones, cómputos para la percepción. <u>Traslados y Permutas</u> - condiciones, requisitos. Excepciones del requisito de <u>vacantes</u> . <u>Forma de cómputo de plazos</u> . <u>Reconocimiento de servicios</u> - Procedencia - Efectos - Acreditación. <u>Licencias Remuneradas y No remuneradas</u> .- Supuestos y Procedencia.- Disposiciones Comunes. Artículos 50 y 51. <u>Licencia Anual</u> - Antigüedad requerida- Período de otorgamiento- Caducidad- Requisitos- Fraccionamientos- Suspensión de su goce. Supuestos de su pago. <u>Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijos</u> . Adopción <u>Licencia por Enfermedad y por largo Tratamiento</u> - Cómputos de términos.- <u>Jubilación por invalidez provisoria</u> - Reserva de cargo.- Supuestos de baja del agente por enfermedad. Solicitud de licencia por razones de salud	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12 – ley 5624. Ley 10.173 – Dec. 1845/07 – Resoluciones 2/13, 5/13, 2/15 de la Sec de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, Res. 804/12, 26/12 y 1510/12 del Ministerio de Gestión Pública. Ley 10.068. Circular Normativa 01/04 y 01/05 de SGG – Decreto 2689/11. www.cba.gov.ar



<p>encontrándose fuera del radio. <u>Prestaciones dinerarias y en especie</u> <u>Determinación y revisión de incapacidades.</u> <u>Responsabilidad civil del empleador</u> <u>Artículo 52- Procedencia- Términos- Condiciones-.</u> <u>Franquicias Horarias.</u> Tipos- Requisitos- Modos de Reposición. <u>Renuncia- Forma- Eximición en la obligación de la prestación de servicios.</u></p>	
<p>7. <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.</p>	<p>7. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar</p>
<p>8. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.</p>	<p>8. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. Resolución 374/14 del Ministerio de Gestión Pública. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.</p>	<p>9. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar</p>
<p>10. <u>Asignaciones Familiares:</u> Tipos de Prestaciones - Condiciones para la percepción.</p>	<p>10. Ley 24714 - Decreto N° 396/15 -Anexo I. www.infoleg.gov.ar www.anses.gov.ar</p>
<p>11. <u>Régimen General De Jubilaciones, Pensiones Y Retiros:</u> <u>Ámbito de aplicación,</u> Requisitos para personal Administrativo y para el personal Docente. <u>Aportes y contribuciones.</u> Concepto de remuneraciones. Sumas no sujetas a aportes y contribuciones <u>Tipos de prestaciones</u></p>	<p>11. Ley 8024 y reglamentación. Circular Caja Provincial de Jub., Pens. y Retiros N° 33/14. www.cba.gov.ar www.cajajubilaciones.cba.gov.ar</p>
<p>12. <u>Impuesto a las Ganancias.</u> Ganancias de 4° Categoría: concepto, alcances, determinación de la base imponible - ingresos y deducciones-, agentes de retención.</p>	<p>12. Ley 20628, Arts. 79 a 82 y 87. Anexo III RG. N° 2437 de AFIP. www.infoleg.gov.ar</p>
<p>13. <u>Sistema De Administración De Recursos Humanos - People Net- Reportes.</u> Factor Humano y Nomina</p>	<p>13. Instructivos People Net. www.cba.gov.ar</p>
<p>14. <u>Régimen del Personal Docente de Nivel Medio - Secundario - Técnico.-</u> Supletoriedad Ley 7233. Régimen de Licencia del personal docente. Reglamento de Faltas. Sumarios ordinarios e investigaciones. Zona desfavorable.</p>	<p>14. Decreto-Ley 214/E/63 (Modif. Ley 9822) y Reglamentación. Ley 9870. Decreto N° 4556/85. Ley 4356. Decreto N° 10895/60. Decreto N° 586/63. www.cba.gov.ar</p>
<p>15. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u></p>	<p>15. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86 Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. <u>Régimen del Personal Bancario:</u> Agrupamientos y Categorías - Ascensos - <u>Licencias</u> -</p>	<p>16. CCT 18/75. http://bancariacba.com/</p>
<p>17. <u>Régimen del Personal Legislativo.</u> Clasificación. Impedimentos. Incompatibilidad. Prohibiciones. Deberes</p>	<p>17. Ley 9880 (B.O. 29/12/2010). boletinoficial.cba.gov.ar</p>

<p>y Derechos. Licencias. Justificaciones y Franquicias. Jornada y horarios. Régimen disciplinario y sumarios. Escalafón. Carrera. Tramos. Agrupamientos y categorías. Promociones. Cambio de agrupamiento. Selección. Remuneración.</p> <p>18. <u>Ley de Procedimientos Administrativos</u>. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>19. <u>Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume)</u>. Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>20. <u>Modernización del Estado</u>. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos --Prestadores, Tarifas-.</p> <p>21. <u>Normativa Internacional de Función Públicas</u>.</p> <p>22. <u>Programas específicos de Recursos humanos</u>.</p> <p>23. <u>Ciudadano Digital</u>.</p>	<p>18. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar</p> <p>19. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 - Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>20. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>21. Carta Iberoamericana. www.cba.gov.ar</p> <p>22. Programas de inducción, Programa de entorno laboral saludable y Programa de Acompañamiento a jubilados. www.cba.gov.ar</p> <p>23. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
--	--

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFATURA DE ÁREA CONTABLE
DEPENDENCIA DIRECTA:	Dirección de Jurisdicción Administración y Contable
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y Competencia de los Tres Poderes del Estado Provincial. 2. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. 3. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. 4. Órganos de Control <u>Interno</u> del Poder Ejecutivo 5. Órgano de Control <u>Externo</u> del Poder Ejecutivo. Tribunal de Cuentas de la Provincia: Autoridades. Atribuciones. Facultades de control. Normas Administrativas de Control. Obligados a rendir cuentas. Rendición de Cuentas. Normas de Procedimiento. Procedimiento administrativo de rendición de cuentas 6. Administración Financiera: Alcances - objetivos - Estructura del Sector Público- Responsabilidad por actuación negligente de funcionario que causa daño al Estado. 7. Ejecución Presupuestaria: Estructura del Presupuesto y Organización. De los ajustes y modificaciones en el presupuesto. De las contrataciones. 8. Sistemas de Administración Financiera: 9. Sistema Único de Administración Financiera. 10. Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público. 11. Normas contables profesionales: Resoluciones técnicas. Recomendaciones técnicas del sector público. 12. Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P. - Reglas Generales - Mecanismos - Procedimientos de Selección. Nota de Pedido. Orden de Compra. Funcionarios Autorizados - Publicidad - Índices de montos. -Contrataciones directas: requisitos, tipos, procedimiento, acreditación de causales. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Provincial (CP). www.cba.gov.ar 2. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar 3. Decreto N° 766/15 y Resolución Presidencia ACJ de llamado a Concurso de Cargos Superiores. www.cba.gov.ar 4. CP - Ley 9086 - Ley 7854 - Ley 10185. www.cba.gov.ar 5. CP - Ley 7630 - Ley 9086. www.cba.gov.ar 6. Ley 9086 y Decreto N° 150/04. www.cba.gov.ar 7. Ley 5901 y Ley 9086. www.cba.gov.ar 8. Ley 9086 - Decreto N° 150/04 - Resolución Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas N° 02/14 - Anexos A, B, C, D1, D2, E, y F. www.cba.gov.ar 9. Resolución de Ministerio de Finanzas N° 366/09. - Manual del Sistema Único de Administración Financiera. www.cba.gov.ar 10. Resolución Ministerio de Finanzas N° 220/2013. www.cba.gov.ar 11. RT N° 08, RT N° 11, RT N° 19, RT N° 25, RT N° 27, RT N° 28, RT N° 31 Recomendación 1 y 2 http://www.facpce.org.ar/ 12. Ley 10155.y Decreto Reglamentario N° 305/14. Ley 9331. Ley 10.248. Decretos Nros.1274/10 y 933/14.- Ley 7630. Resoluciones del Tribunal de Cuentas N° 59/04 y 75/14. Resoluciones del Min. de Finanzas Nros. 01, 02, 05, 13, 16, 24, 27, 29, 30, 31 y 32 de 2014 y; 04, 05, 06, 12, 18,

Responsabilidades. - Subasta electrónica: procedimiento, quienes pueden presentarse. - Compulsa Abreviada: objetivo, alcance, procedimiento, actores intervinientes, responsabilidades. - Licitación Pública: objetivo, alcance, procedimiento, formalidades, responsabilidades, publicidad. - Convenios Marco: alcance, procedimiento, derechos y obligaciones de las partes. - Régimen Sancionatorio: penalidades, procedimiento, sanciones. Facultades y Obligaciones del Ente Público contratante. Provisión de recursos operativos. Contrataciones Obras Públicas: Modalidades. Licitaciones. Selección y la firma del contrato. Pliegos de condiciones. Ejecución de los trabajos. Recepción y Pago de obras. Rescisión y Multas.

13. Registro de Proveedores. Re determinación de Precios. Publicidad Oficial. Arrendamiento y Compra de Inmuebles. Régimen Sancionatorio.
14. Pagos efectuados por el Estado Provincial. Pago por Cuenta de Terceros. Medios de Pago, documentación exigida en cada caso. Régimen General de Retenciones sobre Impuesto a los IIBB, sobre Impuesto a las Ganancias, sobre Impuesto sobre la Seguridad Social, sobre IVA. Cesiones y Embargos. Fondos Permanentes y Cajas Chicas. Rendición de Cuentas de Fondos Permanentes y Cajas Chicas: Adecuación de los comprobantes a las exigencias de los organismos de control. Rendición de cuentas de documentos contables que ordenan el pago. Registro de Comprobantes de Gastos. Su carga en el Sistema Único de Administración Financiera SUAF. Recursos afectados a gastos específicos. Cierre de Ejercicio Financiero.
15. Catastro. Valuación de las Parcelas. Conservación. empadronamiento impositivo. Régimen de Mensuras.
16. Régimen de bienes del estado. La administración de los bienes públicos. Tipos de bienes. Gestión inmobiliaria en el sector público. Aspectos legales básicos. Órgano rector y de administración. Inventario de bienes estatales. Valuación y mantenimiento de bienes. Disposiciones para transferencias y usos. Arrendamiento y compra de inmuebles, procedimiento.
17. Estatuto del Personal de la Administración Pública: Ámbito de Aplicación - Personal comprendido y excluido, permanente y no permanente. Requisitos ingreso y reingreso. Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes. Derechos de los Agentes. Bonificación Art. 45 - Requisitos, condiciones, cómputos para la percepción. Traslados y Permutas - condiciones, requisitos. Excepciones del requisito de vacantes. Forma de cómputo de plazos. Reconocimiento de servicios. Procedencia - Efectos - Acreditación. Licencias Remuneradas y No remuneradas. - Supuestos, y

21, 23 y 35 de 2015.; Decreto de índices N° 55/2015. <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Ley 9086. Res. Min. Finanzas 150/04. Res. Sec. de Admin. Financiera N° 2/14 Ley 5901. Ley 8614. D.R.1331-C-53 (T.O. DEC. N° 4758/77), D.R. 25743-C-51 (T.O. DEC. N° 4757/77), D.R. 809-96, D.R. 1133-10; Dto. 180/08. Ley 10.155. Dto. 73/05. Res. Del Consejo de Gral. de Tasaciones N° 8428/11. Ley 10.150 - Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba. www.cba.gov.ar

13. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 –Anexo I, II, III y V. www.cba.gov.ar
14. Ley Provincial 9086- Decreto Reglamentario N° 150/04. - Ley Nacional N° 11683 Procedimiento Administrativo y normativa complementaria – Ley 26994- Ley Nacional 24452 y normativa complementaria - Ley Provincial N° 7630 - N° 5901 - Ley Provincial N° 10248 -N° 10249 N° 10250 - Ley Provincial N° 5901 - Decreto Provincial N° 443/04 - N°31/12- 1274/10. - Resolución Ministerio Finanzas N° 366/2009- N° 30/2014 - Compendio Normativo y Anexos Resolución SAF N° 002/2014 - Manual del Sistema Único de Administración Financiera SUAF - Resoluciones AFIP: N°100/98- N°00830/00, N° 1769/04, N° 1784/04, N° 1556/03, N° 2682/09, N° 2616/09, N° 3164/11 - Rentas Virtual: portal WEB de la Pcia de Cba. www.cba.gov.ar , www.infoleg.gov.ar
15. Resolución Dirección de Catastro 01/2011. Circular Interna N° 1669 Resolución Normativa 4-2013 Resolución Normativa 9-2014. Manual del SIT. dgc.cba.gov.ar www.cba.gov.ar
16. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14, Resolución Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas N° 02/14 y normativa complementaria. www.cba.gov.ar
17. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12. www.cba.gov.ar

<p>Procedencia.- Disposiciones Comunes. Artículos 50 y 51. <u>Licencia Anual</u>- Antigüedad requerida- Período de otorgamiento- Caducidad- Requisitos- Fraccionamientos- Suspensión de su goce. Supuestos de su pago. <u>Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijos</u>. Adopción <u>Licencia por Enfermedad y por largo Tratamiento</u>- Cómputos de términos-. <u>Jubilación por invalidez provisoria</u> - Reserva de cargo-. Supuestos de baja del agente por enfermedad. Solicitud de licencia por razones de salud encontrándose fuera del radio. <u>Prestaciones dinerarias y en especie</u> <u>Determinación y revisión de incapacidades</u>. <u>Responsabilidad civil del empleador</u> <u>Artículo 52</u>- Procedencia- Términos- Condiciones-. <u>Franquicias Horarias</u>. Tipos- Requisitos- Modos de Reposición. <u>Renuncia</u>- Forma- Eximición en la obligación de la prestación de servicios.</p> <p>18. <u>Régimen disciplinario</u>: Investigación Administrativa y Sumarios-Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.</p> <p>19. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública</u>. Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso</u>. <u>Promociones</u>: requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Períodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento</u>: procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes</u>: personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación</u>: derecho y obligación.</p> <p>20. <u>Régimen de Viáticos</u>:</p> <p>21. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.</p> <p>22. <u>Ley de Procedimientos Administrativos</u>. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo- Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>23. <u>Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y</u></p>	<p>18. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar</p> <p>19. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar</p> <p>20. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar</p> <p>21. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar</p> <p>22. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar</p> <p>23. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 - Ley</p>
---	--

<p>Sistema Único De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>24. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos –ERSeP-.</p> <p>25. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas.</p> <p>26. Ciudadano Digital.</p>	<p>5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>24. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>25. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>26. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
--	--

3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL –U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN.
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART. 19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos.</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12 - Decreto 2689/11. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u>	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos.	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar



<p>Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p>	
<p>8. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Único De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -, Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p>
<p>9. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP-.</p>	<p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p>
<p>10. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas-.</p>	<p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p>
<p>11. Sistema Provincial de Formación Profesional y Capacitación Laboral. Alcance Material. Objeto. Objetivos Específicos. Destinatarios. Áreas de Intervención. Prácticas formativas. Ofertas y Certificaciones. Instituciones Capacitadores. Condición Jurídica del beneficiario. Cobertura de siniestros.</p>	<p>11. Ley 10251 (B.O. 06/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>12. Programa Primer Paso. Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p>	<p>12. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>13. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.</p>	<p>13. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>14. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p>	<p>14. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
<p>15. Ciudadano Digital.</p>	<p>15. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p>
<p>16. Constitución Provincial.</p>	<p>16. www.cba.gov.ar</p>
<p>17. Programa de Alcoholemia Cero.</p>	<p>17. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p>

18. Boleto Educativo Gratuito.	18. Ley 10031. www.cba.gov.ar	
19. Política Ambiental Provincial.	19. Ley 10208. www.cba.gov.ar	
3.- TRIBUNALES DE CONCURSO		
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EMPLEO, DEPORTES y SALUD
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia de Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos.</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario;</u> Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12. www.cba.gov.ar
5. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.	5. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar
6. <u>Acumulación de Empleos.</u> Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos.</u> <u>Incompatibilidades Docentes.</u>	6. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 – Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
7. <u>Ley de Procedimientos Administrativos.</u> Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad	7. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar



<p>Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo-Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>8. <u>Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Único De Mesa De Entradas (Sume)</u>. Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>9. <u>Carta del Ciudadano</u>. Derechos de los Ciudadanos.</p> <p>10. <u>Modernización del Estado</u>. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas-.</p> <p>11. <u>Programa Primer Paso</u>. Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.</p> <p>12. <u>Programa Confiamos en Vos</u>. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.</p> <p>13. <u>Ciudadano Digital</u>.</p> <p>14. Constitución Provincial.</p> <p>15. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>16. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>17. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>8. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>9. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>13. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>14. www.cba.gov.ar</p> <p>15. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>17. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
---	--

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL – U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y DELEGACIÓN DEL INTERIOR
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2.- TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
1. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.	1. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar
2. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.	2. Decreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.ar
3. <u>Régimen de Viáticos</u>	3. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar
4. <u>Estatuto del Personal de la Administración Pública:</u> <u>Régimen disciplinario:</u> Investigación Administrativa y Sumarios-Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.	4. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12. www.cba.gov.ar
5. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública.</u> Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso.</u> <u>Promociones:</u> requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento:</u> procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes:</u> personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación:</u> derecho y obligación.	5. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar
6. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por incumplimientos.	6. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar
7. <u>Régimen del Personal Docente de Nivel Medio - Secundario - Técnico.</u> - Supletoriedad Ley 7233. Régimen de Licencia del personal docente. Reglamento de Faltas.	7. Decreto-Ley 214/E/63 (Modif. Ley 9822) y Reglamentación. Ley 9870. Decreto N° 4556/85. Ley 4356. Decreto N° 10895/60. Decreto N°

Sumarios ordinarios e investigaciones.	586/63. www.cba.gov.ar
8. Acumulación de Empleos. Constitución Provincial. Incompatibilidades Empleados Públicos. Incompatibilidades Docentes.	8. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86- Decreto-Ley 214/E/63 – Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar
9. Ley de Procedimientos Administrativos. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo- Publicación. Nulidades. Perención.	9. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar
10. Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.	10. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar
11. Carta del Ciudadano: Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos –ERSeP.	11. Ley 8835. www.cba.gov.ar
12. Modernización del Estado: Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas.	12. Ley 8836. www.cba.gov.ar
13. Programa Primer Paso. Objeto. Beneficiarios. Requisitos para beneficiarios y/o capacitadores. Modalidades. Cupos por capacitador. Condición Jurídica de Beneficiarios. Horarios y Jornada. Monto de Asignación. Cupos y duración.	13. Ley 10236 (B.O. 26/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar
14. Programas de Becas Académicas. Objeto. Requisitos de admisión-Incompatibilidades. Requisitos de permanencia. Asignación, cupos, Selección. Vínculo.	14. Ley 10235 (B.O. 25/11/2014). boletinoficial.cba.gov.ar
15. Programa Confiamos en Vos. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Entidades Adherentes. Primera etapa. Segunda etapa. Condición jurídica del beneficiario. Monto de asignación estímulo. Cobro. Supletoriedad.	15. Ley 10252 (B.O. 10/02/2015). boletinoficial.cba.gov.ar
16. Ciudadano Digital.	16. Decreto 1280. www.cba.gov.ar

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature in the center and smaller ones on the left and right sides.

17. Constitución Provincial.	17. www.cba.gov.ar
18. Programa de Alcoholemia Cero.	18. Ley 10081. www.cba.gov.ar
19. Boleto Educativo Gratuito.	19. Ley 10031. www.cba.gov.ar
20. Política Ambiental Provincial.	20. Ley 10208. www.cba.gov.ar

3.- TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCION JURISDICCION ADMINISTRACION Y CONTABLE
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
<p>TEMARIO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y Competencia de los Tres Poderes del Estado Provincial. 2. Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa. 3. Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos. 4. Órganos de Control <u>Interno</u> del Poder Ejecutivo 5. Órgano de Control <u>Externo</u> del Poder Ejecutivo. Tribunal de Cuentas de la Provincia: Autoridades. Atribuciones. Facultades de control. Normas Administrativas de Control. Obligados a rendir cuentas. Rendición de Cuentas. Normas de Procedimiento. Procedimiento administrativo de rendición de cuentas 6. Administración Financiera: Alcances - objetivos - Estructura del Sector Público- Responsabilidad por actuación negligente de funcionario que causa daño al Estado. 7. Ejecución Presupuestaria: Estructura del Presupuesto y Organización. De los ajustes y modificaciones en el presupuesto. De las contrataciones. 8. Sistemas de Administración Financiera: 9. Sistema Único de Administración Financiera. 10. Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público. 11. Normas contables profesionales: Resoluciones técnicas. Recomendaciones técnicas del sector público. 12. Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P. - Reglas Generales - Mecanismos - Procedimientos de Selección. Nota de Pedido. Orden de Compra. Funcionarios Autorizados - Publicidad - Índices de montos. -Contrataciones directas: requisitos, tipos, procedimiento, acreditación de causales. 	<p>FUENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Provincial (CP). www.cba.gov.ar 2. Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.ar 3. Decreto N° 766/15 y Resolución Presidencia ACI de llamado a Concurso de Cargos Superiores. www.cba.gov.ar 4. CP - Ley 9086 - Ley 7854 - Ley 10185. www.cba.gov.ar 5. CP - Ley 7630 - Ley 9086. www.cba.gov.ar 6. Ley 9086 y Decreto N° 150/04. www.cba.gov.ar 7. Ley 5901 y Ley 9086. www.cba.gov.ar 8. Ley 9086 - Decreto N° 150/04 - Resolución Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas N° 02/14 - Anexos A, B, C, D1, D2, E, y F. www.cba.gov.ar 9. Resolución de Ministerio de Finanzas N° 366/09. - Manual del Sistema Único de Administración Financiera. www.cba.gov.ar 10. Resolución Ministerio de Finanzas N° 220/2013. www.cba.gov.ar 11. RT N° 08, RT N° 11, RT N° 19, RT N° 25, RT N° 27, RT N° 28, RT N° 31 Recomendación 1 y 2 http://www.facpce.org.ar/ 12. Ley 10155.y Decreto Reglamentario N° 305/14. Ley 9331. Ley 10.248. Decretos Nros.1274/10 y 933/14.- Ley 7630. Resoluciones del Tribunal de Cuentas N° 59/04 y 75/14. Resoluciones del Min. de Finanzas Nros. 01, 02, 05, 13, 16, 24, 27, 29, 30, 31 y 32 de 2014 y 01, 04, 06, 12, 18,

- Responsabilidades. - Subasta electrónica: procedimiento, quienes pueden presentarse. - Compulsa Abreviada: objetivo, alcance, procedimiento, actores intervinientes, responsabilidades. - Licitación Pública: objetivo, alcance, procedimiento, formalidades, responsabilidades, publicidad. - Convenios Marco: alcance, procedimiento, derechos y obligaciones de las partes. - Régimen Sancionatorio: penalidades, procedimiento, sanciones. Facultades y Obligaciones del Ente Público contratante. Provisión de recursos operativos. Contrataciones Obras Públicas: Modalidades. Licitaciones. Selección y la firma del contrato. Pliegos de condiciones. Ejecución de los trabajos. Recepción y Pago de obras. Rescisión y Multas.
13. Registro de Proveedores. Re determinación de Precios. Publicidad Oficial. Arrendamiento y Compra de Inmuebles. Régimen Sancionatorio.
14. Pagos efectuados por el Estado Provincial. Pago por Cuenta de Terceros. Medios de Pago, documentación exigida en cada caso. Régimen General de Retenciones sobre Impuesto a los IIBB, sobre Impuesto a las Ganancias, sobre Impuesto sobre la Seguridad Social, sobre IVA. Cesiones y Embargos. Fondos Permanentes y Cajas Chicas. Rendición de Cuentas de Fondos Permanentes y Cajas Chicas: Adecuación de los comprobantes a las exigencias de los organismos de control. Rendición de cuentas de documentos contables que ordenan el pago. Registro de Comprobantes de Gastos. Su carga en el Sistema Único de Administración Financiera SUAF. Recursos afectados a gastos específicos. Cierre de Ejercicio Financiero.
15. Catastro. Valuación de las Parcelas. Conservación. empadronamiento impositivo. Régimen de Mensuras.
16. Régimen de bienes del estado. La administración de los bienes públicos. Tipos de bienes. Gestión inmobiliaria en el sector público. Aspectos legales básicos. Órgano rector y de administración. Inventario de bienes estatales. Valuación y mantenimiento de bienes. Disposiciones para transferencias y usos. Arrendamiento y compra de inmuebles, procedimiento.
17. Estatuto del Personal de la Administración Pública: Ámbito de Aplicación - Personal comprendido y excluido, permanente y no permanente. Requisitos ingreso y reingreso. Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes. Derechos de los Agentes. Bonificación Art. 45 - Requisitos, condiciones, cómputos para la percepción. Traslados y Permutas - condiciones, requisitos. Excepciones del requisito de vacantes. Forma de cómputo de plazos. Reconocimiento de servicios- Procedencia - Efectos - Acreditación. Licencias Remuneradas y No remuneradas- Supuestos y
- 21, 23 y 35 de 2015.; Decreto de índices N° 55/2015. <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>. Ley 9086. Res. Min. Finanzas 150/04. Res. Sec. de Admin. Financiera N° 2/14 Ley 5901. Ley 8614. D.R.1331-C-53 (T.O. DEC. N° 4758/77), D.R. 25743-C-51 (T.O. DEC. N° 4757/77), D.R. 809-96, D.R. 1133-10; Dto. 180/08. Ley 10.155. Dto. 73/05. Res. Del Consejo de Gral. de Tasaciones N° 8428/11. Ley 10.150 - Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba. www.cba.gov.ar
13. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 -Anexo I, II, III y V. www.cba.gov.ar
14. Ley Provincial 9086- Decreto Reglamentario N° 150/04. - Ley Nacional N° 11683 Procedimiento Administrativo y normativa complementaria - Ley 26994- Ley Nacional 24452 y normativa complementaria - Ley Provincial N° 7630 - N° 5901 - Ley Provincial N° 10248 -N° 10249 N° 10250 - Ley Provincial N° 5901 - Decreto Provincial N° 443/04 - N°31/12- 1274/10. - Resolución Ministerio Finanzas N° 366/2009- N° 30/2014 - Compendio Normativo y Anexos Resolución SAF N° 002/2014 - Manual del Sistema Único de Administración Financiera SUAF - Resoluciones AFIP: N°100/98- N°00830/00, N° 1769/04, N° 1784/04, N° 1556/03, N° 2682/09, N° 2616/09, N° 3164/11 - Rentas Virtual: portal WEB de la Pcia de Cba. www.cba.gov.ar , www.infoleg.gov.ar
15. Resolución Dirección de Catastro 01/2011. Circular Interna N° 1669 Resolución Normativa 4-2013 Resolución Normativa 9-2014. Manual del SIT. dgc.cba.gov.ar www.cba.gov.ar
16. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14, Resolución Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas N° 02/14 y normativa complementaria. www.cba.gov.ar
17. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12. www.cba.gov.ar

<p>Procedencia.- Disposiciones Comunes. Artículos 50 y 51. <u>Licencia Anual</u>- Antigüedad requerida- Período de otorgamiento- Caducidad- Requisitos- Fraccionamientos- Suspensión de su goce. Supuestos de su pago. <u>Licencia por Maternidad y Nacimiento de Hijos</u>. Adopción <u>Licencia por Enfermedad y por largo Tratamiento</u>- Cómputos de términos-. <u>Jubilación por invalidez provisoria</u> - Reserva de cargo-. Supuestos de baja del agente por enfermedad. Solicitud de licencia por razones de salud encontrándose fuera del radio. <u>Prestaciones dinerarias y en especie</u> <u>Determinación y revisión de incapacidades</u>. <u>Responsabilidad civil del empleador</u> <u>Artículo 52</u>- Procedencia- Términos- Condiciones-. <u>Franquicias Horarias</u>. Tipos- Requisitos- Modos de Reposición. <u>Renuncia</u>- Forma- Eximición en la obligación de la prestación de servicios.</p> <p>18. <u>Régimen disciplinario</u>: Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.</p> <p>19. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública</u>. Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso</u>. <u>Promociones</u>: requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento</u>: procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes</u>: personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación</u>: derecho y obligación.</p> <p>20. <u>Régimen de Viáticos</u>:</p> <p>21. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.</p> <p>22. <u>Ley de Procedimientos Administrativos</u>. Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo- Publicación. Nulidades. Perención.</p> <p>23. <u>Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac)</u> Y</p>	<p>18. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar</p> <p>19. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar</p> <p>20. Decretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.ar</p> <p>21. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.infoleg.gov.ar</p> <p>22. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar</p> <p>23. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley</p>
--	---

<p>Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume). Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractín. Concepto de Rehace.-</p> <p>24. Carta del Ciudadano. Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP.-</p> <p>25. Modernización del Estado. Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos -Prestadores, Tarifas.</p> <p>26. Ciudadano Digital.</p> <p>27. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>28. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>29. Política Ambiental Provincial.</p>	<p>5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar</p> <p>24. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>25. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>26. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>27. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>28. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>29. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p>
---	---

3. TRIBUNALES DE CONCURSO

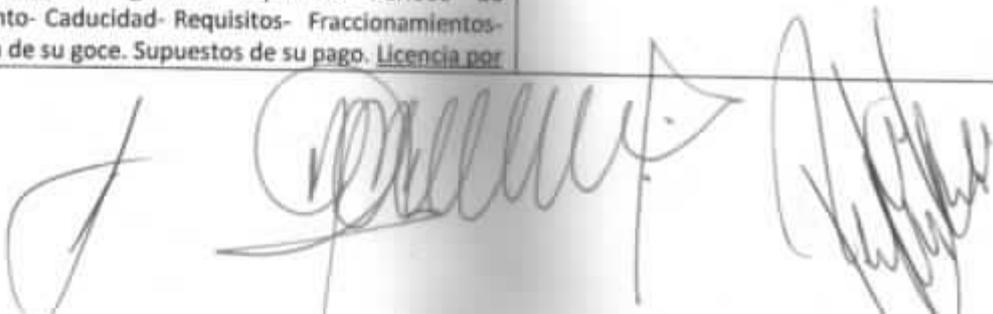
	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD SINDICAL -U.P.S.	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

ANEXO I

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO A CONCURSAR

F.1: Utilizar para JEFATURAS DE ÁREA – SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN – DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN LEGALES Y RECURSOS HUMANOS
DEPENDENCIA DIRECTA:	Presidente de la Agencia Córdoba Joven
JURISDICCIÓN:	Agencia Córdoba Joven
2. TEMARIO Y FUENTES PARA PRUEBA DE SUFICIENCIA INHERENTE AL CARGO ART.19 INC. D 1) LEY 9361	
TEMARIO:	FUENTES:
<ol style="list-style-type: none">Competencia de la Jurisdicción en la que se concursa.Estructura Orgánica de la Jurisdicción en la que se concursa. Cargos de Conducción y Superiores. Funciones y Requisitos.Órgano de Control <u>Externo</u> del Poder Ejecutivo.Órganos de Control <u>Interno</u> del Poder Ejecutivo<u>Administración Financiera</u>: Alcances - objetivos - Estructura del Sector Público- Responsabilidad por actuación negligente de funcionario que causa daño al Estado.<u>Ejecución De Presupuesto</u>: Estructura del Presupuesto y Organización.<u>Régimen de Viáticos</u><u>Estatuto del Personal de la Administración Pública</u>: Ámbito de Aplicación - Personal comprendido y excluido, permanente y no permanente. Requisitos ingreso y reintegro. Deberes - Prohibiciones - Incompatibilidades de los agentes. Derechos de los Agentes. <u>Bonificación Art. 45</u> - Requisitos, condiciones, cómputos para la percepción. <u>Traslados y Permutas</u> - condiciones, requisitos. Excepciones del requisito de <u>vacantes</u>. <u>Forma de cómputo de plazos</u>. <u>Reconocimiento de servicios</u>- Procedencia - Efectos - Acreditación. <u>Licencias Remuneradas y No remuneradas</u>.- Supuestos y Procedencia.- Disposiciones Comunes. Artículos 50 y 51. <u>Licencia Anual</u>- Antigüedad requerida- Periodo de otorgamiento- Caducidad- Requisitos- Fraccionamientos- Suspensión de su goce. Supuestos de su pago. <u>Licencia por</u>	<ol style="list-style-type: none">Ley 10185 (Ratificatoria de Decreto N° 1387/14) y Anexo II de la Ley 10029. www.cba.gov.arDecreto N° 766/15 y Resolución del presente llamado a concurso de antecedentes, títulos y oposición para cargos de conducción. www.cba.gov.arConstitución Provincial (CP) - Ley 7630 - Ley 9086. www.cba.gov.arCP - Ley 9086 – Ley 7854 - Ley 10185. www.cba.gov.arLey 9086 y Decreto N° 150/04. www.cba.gov.arLey 5901 y Ley 9086. www.cba.gov.arDecretos N° 1534/06 y 1140/10 y Resolución de Ministerio de Gestión Pública N° 278/15. Manual de Procedimientos internos de la Agencia Córdoba Joven e Instructivo Rendición de cuentas. www.cba.gov.arLey 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Resol. Ministerio Administración y Gestión Pública N° 1288/12. www.cba.gov.ar



<p><u>Maternidad y Nacimiento de Hijos</u>. Adopción <u>Licencia por Enfermedad y por largo Tratamiento</u>. Cómputos de términos-. <u>Jubilación por invalidez provisoria</u> - Reserva de cargo-. Supuestos de baja del agente por enfermedad. Solicitud de licencia por razones de salud encontrándose fuera del radio. <u>Prestaciones dinerarias y en especie</u>. <u>Determinación y revisión de incapacidades</u>. <u>Responsabilidad civil del empleador</u> <u>Artículo 52- Procedencia- Términos- Condiciones-. Franquicias Horarias</u>. Tipos- Requisitos- Modos de Reposición. <u>Renuncia</u>- Forma- Eximición en la obligación de la prestación de servicios.</p> <p>9. <u>Régimen disciplinario</u>: Investigación Administrativa y Sumarios- Características y Procedimiento de cada uno de ellos. Tipo y Causa de Sanciones - Autoridades de aplicación. Obligación de Funcionarios ante ilícitos penales.</p> <p>10. <u>Escalafón del Personal de la Administración Pública</u>. Tramos - Agrupamientos - Categorías - Cambio Agrupamientos. <u>Requisitos de ingreso</u>. <u>Promociones</u>: requisitos, derecho a promoción, acceso a nueva categoría. Periodos de permanencia. <u>Cambio de Agrupamiento</u>: procedimiento, prioridades. <u>Cobertura de Vacantes</u>: personal de ejecución, personal de supervisión, personal superior. Plazo, autoridad de aplicación, procedimiento de convocatoria, tribunal de concurso, puntajes, adjudicación del cargo, carácter de designaciones. <u>Capacitación</u>: derecho y obligación.</p> <p>11. <u>Ley de Riesgos de Trabajo</u> - Ámbito de aplicación - Objetivos - Auto seguro. Prevención de los Riesgos de Trabajos - Obligaciones - Recargos por Incumplimientos.</p> <p>12. <u>Asignaciones Familiares</u>: Tipos de Prestaciones - Condiciones para la percepción.</p> <p>13. <u>Régimen General De Jubilaciones, Pensiones Y Retiros</u>: <u>Ámbito de aplicación</u>, Requisitos para personal Administrativo y para el personal Docente. <u>Aportes y contribuciones</u>. Concepto de remuneraciones. Sumas no sujetas a aportes y contribuciones <u>Tipos de prestaciones</u></p> <p>14. <u>Impuesto a las Ganancias</u>. Ganancias de 4ª Categoría: concepto, alcances, determinación de la base imponible - ingresos y deducciones-, agentes de retención.</p> <p>15. <u>Régimen del Personal Docente de Nivel Medio - Secundario - Técnico</u>- Supletoriedad Ley 7233. Régimen de Licencia del personal docente. Reglamento de Faltas. Sumarios ordinarios e investigaciones.</p> <p>16. <u>Acumulación de Empleos</u>. Constitución Provincial. <u>Incompatibilidades Empleados Públicos</u>. <u>Incompatibilidades Docentes</u>.</p> <p>17. <u>Régimen del Personal Bancario</u>: Agrupamientos y Categorías - Ascensos - <u>Licencias</u> -</p> <p>18. <u>Régimen del Personal Legislativo</u>. Clasificación. Impedimentos. Incompatibilidad. Prohibiciones. Deberes y Derechos. Licencias. Justificaciones y Franquicias. Jornada</p>	<p>9. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. www.cba.gov.ar</p> <p>10. Ley 9361 y Decreto N° 1641/07. www.cba.gov.ar</p> <p>11. Ley 24557 y 26773. Ley 9361. Decretos N° 1572/09 y 450/13. www.cba.gov.ar</p> <p>12. Ley 24714 - Decreto N° 396/15 -Anexo I. www.cba.gov.ar</p> <p>13. Ley 8024 y reglamentación. Circular Caja Provincial de Jub., Pens. y Retiros N° 33/14. www.cba.gov.ar www.cajajubilaciones.cba.gov.ar</p> <p>14. Ley 20628, Arts. 79 a 82 y 87. www.infoleg.gov.ar</p> <p>15. Decreto-Ley 214/E/63 (Modif. Ley 9822) y Reglamentación. Ley 9870. Decreto N° 4556/85. Ley 4356. Decreto N° 10895/60. Decreto N° 586/63. www.cba.gov.ar</p> <p>16. Ley 7233 y reglamentación Decreto 1080/86. Decreto-Ley 214/E/63 - Decreto N° 3489/69. www.cba.gov.ar</p> <p>17. CCT 18/75. http://bancariacba.com/</p> <p>18. Ley 9880 (B.O. 29/12/2010). boletinoficial.cba.gov.ar</p>
---	---

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right, along with some illegible stamps.

y horarios. Régimen disciplinario y sumarios. Escalafón. Carrera. Tramos. Agrupamientos y categorías. Promociones. Cambio de agrupamiento. Selección. Remuneración. Bonificación por Jubilación.

19. **Ley de Procedimientos Administrativos.** Organismos Públicos incluidos. Requisitos Generales del Trámite Administrativo. Unificación de Trámites. Contenido de las Notificaciones. Modo de contar los plazos- Plazos Máximos. De las Denuncias- Formas. Partes interesadas. Representación - Formas. Ratificación de Firmas o Escritos. Documento de extraña jurisdicción o redactado en idioma extranjero. Impulso del Procedimiento Administrativo. Derecho de acceso a los expedientes. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los Expedientes. Fecha cierta de presentación o recepción de escritos. Cursos de Acción por pérdida o extravío de expedientes. Reconstrucción de Exptes. Potestad Sancionadora. Recurso de Reconsideración. Impugnación. Eficacia del Acto Administrativo- Publicación. Nulidades. Perención.

20. **Sistema Único De Atención Al Ciudadano (Suac) Y Sistema Unico De Mesa De Entradas (Sume).** Autoridad ante la cual deben dirigirse las actuaciones administrativas y Mesa de Entrada en la que deben iniciarse las mismas. Trámites que deben realizarse mediante Expediente o mediante Simple Trámite. Archivo de expedientes. Compaginación. Hoja de Ruta - Importancia. Seguimiento de las tramitaciones por Intranet e Internet. Foliatura. Anexado. Trámite de Folio Único. Autenticación de copias - Funcionarios autorizados. Agregado, Desglose, Encordado y Anexado de Expedientes. Agregado de Expedientes por Cuerda Separada - Concepto y Foliado. Concepto de Providencia. Concepto de Extractin. Concepto de Rehace.-

21. **Sistema Único de Administración Financiera.** Marco conceptual y Procedimientos de Recursos y Gastos. Compendio Normativo de Secretaria de Administración Financiera. Momentos de Reconocimiento del Gasto. Manual de Procedimientos.

22. **Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.** - Reglas Generales - Mecanismos - Procedimientos de Selección. Nota de Pedido. Orden de Compra. Funcionarios Autorizados - Publicidad - Índices de montos. Licitación Pública. Procedimiento. Contratación Directa - Casos-. Compulsa Abreviada -Requisitos Básicos. Garantías y Cesiones. Facultades y Obligaciones del Ente Público contratante.

23. Registro de Proveedores. Redeterminación de Precios. Publicidad Oficial. Arrendamiento y Compra de Inmuebles. Régimen Sancionatorio.

24. **Actualización de deudas del Estado Provincial:** a) Derivadas de prestaciones salariales; b) Otro Origen. Requisitos.

19. Ley 5350 (TO Ley 6658). www.cba.gov.ar

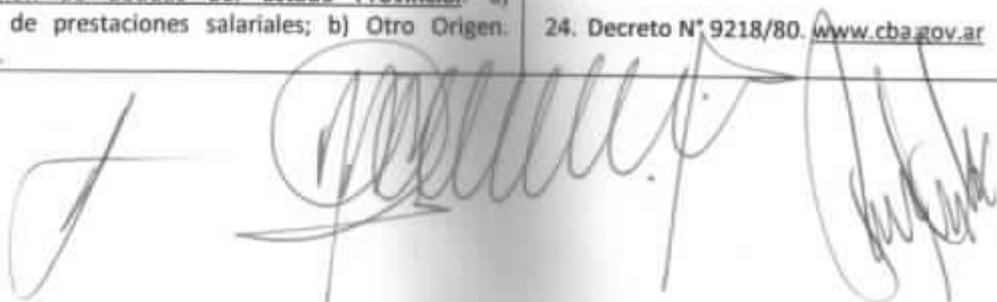
20. Ley 8835 - D 6700/84 - Circular SGG 01/04 -. Ley 5350 - D 1659/97 - D 1709/85.- Manual SUME del SUAC. Página Web. www.cba.gov.ar

21. Resolución de Ministerio de Finanzas N° 366/09. Resolución Secretaria de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas N° 02/14- Anexos A, D2 y E. www.cba.gov.ar

22. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 y 402/14. Ley de Presupuesto (2015) N° 10248. www.cba.gov.ar

23. Ley 10.155 y Decreto N° 305/14 -Anexo I, II, III y V. www.cba.gov.ar

24. Decreto N° 9218/80. www.cba.gov.ar



- | | |
|--|--|
| <p>25. <u>Normas Provinciales de Contabilidad del Sector Público.</u></p> <p>26. <u>Carta del Ciudadano.</u> Derechos de los Ciudadanos. Derechos de los Usuarios de Servicios Públicos. Ente Regulador de Servicios Públicos –ERSeP.</p> <p>27. <u>Modernización del Estado.</u> Responsabilidad Fiscal. Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba. Servicios Públicos –Prestadores, Tarifas.</p> <p>28. <u>Ciudadano Digital.</u></p> <p>29. <u>Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.</u> - Reglas Generales - Mecanismos - Procedimientos de Selección. Nota de Pedido. Orden de Compra. Funcionarios Autorizados - Publicidad - Índices de montos. - Régimen Sancionatorio: penalidades, procedimiento, sanciones. Facultades y Obligaciones del Ente Público contratante. <u>Provisión de recursos operativos. Contrataciones Obras Públicas.</u></p> <p>30. Programa de Alcoholemia Cero.</p> <p>31. Boleto Educativo Gratuito.</p> <p>32. Política Ambiental Provincial.</p> | <p>25. Resolución Ministerio de Finanzas N° 220/2013. www.cba.gov.ar</p> <p>26. Ley 8835. www.cba.gov.ar</p> <p>27. Ley 8836. www.cba.gov.ar</p> <p>28. Decreto 1280. www.cba.gov.ar</p> <p>29. Ley 7630. Ley 9331. Ley 10.248. Ley 10155. Dto. 305/14. Dto. 933/14. Dto. 1274/10 - Res. Tribunal de Cuentas N° 59/04 y 75/14. Res. Min. de Finanzas 30/14. 1/2014 (B.O.; 12/5/2014); Resolución 2/2014 (B.O. 12/5/2014); Resolución 13/2014 (B.O. 10/9/2014); Resolución 5/2014 (B.O. 17/9/2014); Resolución 16/2014 (B.O. 23/9/2014); Resolución 24/2014 (B.O. 9/12/2014); Resolución 27/2014 (B.O. 9/12/2014); Resolución 29/2014 (B.O. 16/12/2014); Resolución 31/2014 (B.O. 23/12/2014); Resolución 32/2014 (B.O. 30/12/2014), Resolución 35/2015 (B.O. 15/01/2014); Resolución 1/2015 (B.O. 19/01/2015); Resolución 4/2015 (B.O. 20/02/2015); Resolución 6/2015 (B.O. 25/02/2015); Resolución 12/2015 (B.O. 22/04/2015); Resolución 18/2015 (B.O. 05/06/2015); Resolución 21/2015 (B.O. 24/07/2015); Resolución 23/2015 (B.O. 11/08/2015); Decreto de índices N° 55/2015 http://compraspublicas.cba.gov.ar/ Ley 9086. Res. Min. Finanzas 150/04. Res. Sec. de Admin. Financiera N° 2/14 Ley 5901. Ley 8614. Dto. 180/08. Ley 10.155. Dto. 73/05. Res. Del Consejo de Gral. de Tasaciones N° 8428/11. Ley 10.150 - Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba. www.cba.gov.ar boletinoficial.cba.gov.ar</p> <p>30. Ley 10081. www.cba.gov.ar</p> <p>31. Ley 10031. www.cba.gov.ar</p> <p>32. Ley 10208. www.cba.gov.ar</p> |
|--|--|

3. TRIBUNALES DE CONCURSO

	TITULAR	SUPLENTE
NIVEL DIRECTIVO	MIRANDA, Franco Diego	AVILIA LAMMERTYN, Roberto Eduardo
NIVEL CONDUCCIÓN	PERALTA, Ana Silvia	KNIPSHEER REYNA, Carlos Bernardo
ENTIDAD	MANNO, Gustavo Mario	CHAIN, Ramiro Humberto

SINDICAL -U.P.S.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, circular initial followed by several vertical strokes and a final flourish.A handwritten signature in black ink, similar to the one above, with a large circular initial and vertical strokes.A smaller handwritten signature in black ink, consisting of a circular initial and a few vertical strokes.